

Quito, marzo 4 del 2011

Señores Accionistas de
DISTRIBUCIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL S. A. DILO
Ciudad

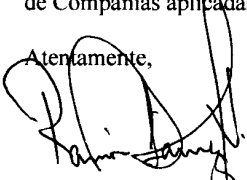
Estimados señores:

Para dar cumplimiento al artículo 321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal he revisado los Estados Financieros de la compañía DISTRIBUCIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL S. A. DILO correspondientes al ejercicio económico del año 2010. El examen fue practicado de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, incluyendo aquellas pruebas de los libros y documentos que sustentan la Contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios con las circunstancias. Una vez efectuados los análisis y revisiones procedo a informar lo siguiente:

- Las cifras contenidas en el Estado de Situación y en el Estado de Resultados son fiel reflejo de los registros contables.
- La Administración de la compañía cumple con las normas legales y estatutarias, de igual manera con las resoluciones y políticas emitidas por la Junta de Accionistas.
- Los libros de actas y acciones están actualizados; la correspondencia, comprobantes y registros contables se llevan y archivan de conformidad con las disposiciones legales para el efecto.
- Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y se cumplen adecuadamente con sus objetivos.
- La custodia de los bienes de la compañía o de terceros tienen la vigilancia, cuidado y mantenimiento necesarios.
- El Director Ejecutivo en su informe sobre el ejercicio económico del 2010 presenta a los señores accionistas la propuesta del aumento del capital social de US\$ 120.000,00 a US\$ 180.000,00, capitalizando las utilidades del año 2010 más parte de la reserva legal. Esta propuesta de ser aprobada por la Junta General de Accionistas deberá ser instrumentada en el año 2011.
- En el cumplimiento de su objeto social es importante anotar el hecho de que la facturación por ventas del año 2010 ha tenido una reducción del 14% con relación a las ventas del año 2009.
- La Administración de la compañía está planificando la aplicación de las NIIF conforme a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías en su respectiva Resolución; y, presentará a la Junta General de Accionistas el cronograma de trabajo para su aprobación.
- Para la realización de mis funciones recibí la colaboración necesaria de los directivos y del personal de la compañía.

En mi opinión, los Estados Financieros de DISTRIBUCIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL S. A. DILO al 31 de diciembre del 2010 son confiables y presentan razonablemente su posición financiera, estados que fueron elaborados conforme a las normas y prácticas contables y las establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas uniformemente.

Atentamente,


Ing. Ramón Lainez Vera
COMISARIO

